

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. DE SEGURIDAD Y CONTROL (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por Trámite Simplificado - Art 9, inc 5, ap a) - 4

Nro: 30 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-3955/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACION FIJA CONTRA INCENDIO - RED DE AGUA - DE LOS ANEXOS C Y D DE LA H.C.D.N. POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 108 / 2021 de fecha 8 de noviembre de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: FUEGOTECNIC SRL

CUIT: 30708390220

Domicilio: OSCAR BONAVERA 1468 CABA CABA

Teléfono: 4911-5927 // 4148-4443

Fax:

E-Mail: ventas@prevind.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	4	Servicio	Mantenimiento de instalación fija contra incendio - red de agua - de los Anexos C y D de la H.C.D.N.	\$41.850,00	\$167.400,00

SON PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 0/100


TOTAL: \$ 167.400,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los servicios se prestarán en los edificios Anexos "C" y "D" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sitos en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar donde se encuentran instalados los sistemas. Deberá coordinarse previamente con la Dirección de Seguridad y Control


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
JEF. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE



FECHA 18/11/21
FIRMA LEONEL D'ADDARIO
APODERADO
FUEGOTECNIC S.R.L.
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

ORDEN DE COMPRA

(pmarabotto@hcdn.gob.ar | manuelallignani@hotmail.com.ar | 6075-7100 - int 5002/8702.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses

CUATRO(4) trimestres a contar desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio de los trabajos, según el modelo establecido en el Anexo V del pliego, que extenderá oportunamente la Dirección de Seguridad y Control. La mencionada Dirección será la encargada de convocar a la adjudicataria, mediante notificación fehaciente, a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de DIEZ(10) días hábiles contados a partir de la fecha del retiro de la O.C

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.3.3.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los servicios se facturarán en concordancia con los plazos de cumplimiento establecidos en el artículo 3° del pliego de Bases y Condiciones Particulares, el que prevé cuatro (4) trimestres.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar